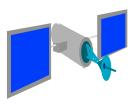


PRENSA

TELEFAX 2248-2385



Es indignante e intolerable las manifestaciones de maltrato, humillación y muerte de niños y niñas

Defensoría llama al país a cerrar filas ante la violencia contra la niñez

La reciente muerte del niño de dos años de edad en la comunidad de Los Chiles, nos obliga a todos y todas a evaluar las acciones que realizamos para garantizar la protección de los niños y niñas. Para la Defensoría de los Habitantes es indignante e intolerable que un niño muera en manos de las personas que están obligadas a protegerlos y garantizar su pleno desarrollo, es decir sus padres, madres o personas encargadas.

Si bien es cierto las autoridades judiciales se encuentran realizando las investigaciones correspondientes para identificar y sancionar penalmente a la o las personas responsables, resulta evidente la necesidad de fortalecer las redes de atención y de protección que se encuentran en las comunidades como lo son los vecinos, familiares, la escuela, los ATAPs y otras organizaciones que protegen a los niños y niñas.

En este caso, la reacción inmediata de una vecina permitió iniciar las intervenciones administrativas y judiciales pertinentes para atender la emergencia y fue así como las autoridades lograron identificar y proteger al hermano menor de tan sólo 5 meses de edad y que aparentemente también había sido víctima de violencia.

La Defensoría de los Habitantes hace un llamado de cero tolerancia a la violencia hacia la niñez y que al tener conocimiento o sospecha de una situación contra una persona menor de edad se acuda de inmediato al 9-1-1 y se presente la denuncia correspondiente, de esa forma podríamos garantizar la efectiva protección a la niñez y evitar la posible muerte de otros niños o niñas.

La Defensoría reitera su preocupación por la gravedad de hechos violentos como el de estos días y que por ejemplo para el año 2014 el sistema de emergencias 9-1-1 recibió 7856 denuncias por agresión física, cifra realmente alarmante.

Hoy hacemos un llamado a la comunidad nacional para revisar y atender el fenómeno de la violencia de forma integral y así evitar más muertes provocadas por este flagelo y que

como personas adultas depende de cada uno y una de nosotros garantizamos la protección y cuidado que requieren los niños y niñas.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

Miércoles 04 de febrero del 2015

OP-15-2015